



Villavicencio, 10/05/2024

CONVOCATORIA PRIVADA N° 009 DE 2024

OBJETO: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL”

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada(s) dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C, representado legalmente por el apoderado señor GILBERTO OSORIO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.279.162 expedida en Villeta.

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los lietrales establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C representado legalmente por el apoderado señor GILBERTO OSORIO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.279.162 expedida en Villeta.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los lietrales establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del término los literales correspondientes.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C, C representado legalmente por el apoderado señor GILBERTO OSORIO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.279.162 expedida en Villeta.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del término los literales correspondientes.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO		
	<i>Código: FO-GBS-40</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>
			<i>Página: 2 de 3</i>

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 2: PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS representado legalmente por la señora MARIA IVED VERGARA GARZON, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.395.900 expedida en Villavicencio.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los literales establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del término los literales correspondientes

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 2	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 2: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS representado legalmente por la señora MARIA IVED VERGARA GARZON, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.395.900 expedida en Villavicencio.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los literales establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del término los literales correspondientes.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 2	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 2: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS representado legalmente por la señora MARIA IVED VERGARA GARZON, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.395.900 expedida en Villavicencio.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del término los literales correspondientes.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 009 DE 2024**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

PROPONENTE 1: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C representado legalmente por el apoderado señor GILBERTO OSORIO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.279.162 expedida en Villeta.

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	Económico	400
B	Capacidad Técnica	250
C	Apoyo a la industria	50
	Total	700

PROPONENTE 2: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS representado legalmente por la señora MARIA IVED VERGARA GARZON, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.395.900 expedida en Villavicencio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	Económico	503
B	Capacidad Técnica	150
C	Apoyo a la industria	50
	Total	703

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:

Camilo A. Loiza G.

CAMILO ANDRÉS LOAIZA GARCÍA
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Jurídico.

Gloria Inés Herrera Sarmiento

GLORIA INÉS HERRERA SARMIENTO
Jefe de Almacén e Inventarios
Evaluador Técnico.

Diana Yanira Rico Ortiz

DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluadora Financiera.